



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.710/12

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

NOTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, en concordancia con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de veinte días, el expediente incoado por D. José Luis Muñoz de la Rosa; actuando en representación de GAS NATURAL S.D.G, S.A. para la obtención de autorización de cambio de uso en suelo rústico y Licencia Ambiental para su transformación en "Centro Recreativo Formativo abierto al Público General, en Medio Rural", en ER EXTRARRADIO Polígono 11 Parcela 151 (BERZAL), en el enclave de "Puente Nuevo", en el término municipal de El Tiemblo (Ávila).

De conformidad con el artículo 307.3. del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por el Decreto 45/2009 de 9 de julio, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León" y en el periódico "Diario de Ávila", a los efectos de consulta del expediente en las oficinas de este Ayuntamiento y presentación de alegaciones conforme a las reglas previstas en el artículo 432 del mismo Reglamento.

No habiendo sido posible la notificación personal, por desconocer el domicilio, a titulares próximos al lugar del emplazamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a los titulares catastrales que figuran a continuación, por si se consideran afectados por dicha actividad, que se pretende establecer:

- D. FAUSTINO BRAVO CAMACHO - DOMICILIO DESCONOCIDO.
- D. AMANCIO RODRÍGUEZ MARTÍN - DOMICILIO DESCONOCIDO.

Se abre periodo de información pública del expediente de solicitud de licencia ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila), dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para alegar lo que consideren oportuno.

En El Tiemblo, a 11 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.